



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 18 AGO 2016

RES. H. Nº 1143/16

Expte. Nº 4.281/12

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Especialización en Historia Argentina, Rosana Jimena Flores, L.U. 791.412 mediante el cual solicita se otorgue nueva prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1884/12 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa a la Dra. María Angélica Diez como su Directora;

Que por Res. H Nº 297/15 se otorga prórroga por el periodo de doce meses para la presentación de su Trabajo Final;

Que el nuevo pedido de prórroga cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialización en Historia Argentina y con la intervención de la Dirección del Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 353/16 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 09/08/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga de cuarenta (40) días para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina de la alumna Rosana Jimena Flores, L.U. 791.412 a partir de la fecha de notificación de la presente.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Directora de Trabajo Final, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa